



ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UPCT

ASISTENTES

- | | |
|---|----------|
| • D. Fulgencio Soto Valles | SIME |
| • D. Javier Mulas Pérez | CCOO |
| • D. Jesús Ochoa Rego | CCOO |
| • D. José Miguel Molina Martínez | CSI-F |
| • D. Juan Francisco Sánchez García | SIME |
| • D. Manuel Rodríguez Bautista | FETE-UGT |
| • D. Pedro Belmonte Alfaro | FETE-UGT |
| • D ^a . Ana Belén Rodríguez Caparrós | CCOO |
| • D ^a . Blasa Navarro Puchol | SIME |
| • D ^a . Margarita Galindo González | CCOO |
| • D ^a . María Eugenia Sánchez Vidal | FETE-UGT |
| • D ^a . María Teresa Cegarra Madrid | CSI-F |

Excusan su asistencia D. Fulgencio Marín García y D. Juan Antonio López Fuentes

En Cartagena, a 10 de septiembre de 2009, a las 13:30 horas se reúnen los anteriormente citados al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Estado y propuesta de mejoras de la página web del CE.
4. Sexenios del PDI Laboral.
5. Normativa para la valoración de la actividad del profesorado de la UPCT.
6. Creación de la Mesa de Universidad de la UPCT.
7. Incidencias del personal de servicios. Bolsas de trabajo.
8. Ruegos y Preguntas.

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad.

2) Informe del presidente

Desde la última reunión del pleno no se han llevado a cabo ningún tipo de acciones por parte del Comité de Empresa, en espera de la reincorporación en septiembre de todo el Personal Laboral a sus puestos de trabajo.

3) Estado y propuesta de mejoras de la página Web del CE

La Comisión delegada informa de que ya disponen de la estructura y de los contenidos más relevantes para incorporar a la página web del CE. En breve estará disponible para su consulta por la comunidad universitaria.



4) Sexenios del PDI Laboral

El Presidente solicitará una reunión de la Comisión Permanente con el Vicerrector de Profesorado para que nos informe sobre el convenio con la CNEAI para el reconocimiento de sexenios del PDI Laboral y su concesión en diciembre de este año.

5) Normativa para la valoración de la actividad del profesorado de la UPCT

Dado que la normativa afecta al PDI Laboral y Funcionario, previamente a llevar a cabo ninguna acción, el Presidente del Comité de Empresa solicitará una reunión de la Comisión Permanente con la Comisión Delegada por la Junta del PDI para intentar alcanzar una propuesta unánime.

6) Creación de la Mesa de Universidad de la UPCT

El Comité de Empresa redactará un escrito dirigido a Gerencia, solicitando la creación de la Mesa de Universidad de la UPCT, e instará a los Sindicatos para que realicen también su solicitud de forma independiente.

7) Incidencias del personal de servicios. Bolsas de trabajo.

D^a. María Teresa Cegarra Madrid (delegada sindical CSI-F), informa de los siguientes *incidentes* acaecidos que le han transmitido el *personal de servicios*:

- a) Este verano, al igual que el anterior, se ha contratado un controlador (de una empresa de seguridad) el cual ha asumido parte de las funciones del Auxiliar de Servicios. Indica que se debe hacer uso de la bolsa de Auxiliares de Servicios ya que se incitó a varias personas a pagar y presentarse a una oposición, porque en algún momento podrían ser contratadas a través de la bolsa de trabajo de la que forman parte.
- b) El contrato de un Auxiliar de Servicios finaliza el 30 de septiembre. Si sigue siendo necesaria la cobertura del puesto por necesidades de servicio, se debería permitir al personal laboral fijo acceder al mismo mediante comisiones de servicio y, si no se cubre, o se cubre y queda algún puesto vacante a resultas, se debería ofertar al aspirante que le corresponda en la bolsa de empleo.
- c) Se está llevando una selección vía INEM para cubrir puestos de Delineante. En abril se creó una bolsa de trabajo de la que se debe hacer uso.
- d) Un auxiliar de servicio ha estado cubriendo el puesto de telefonista durante el verano, no haciendo uso de la bolsa de telefonista.
- e) Se ha reincorporado un auxiliar de servicios para cubrir un puesto de telefonista y no se ha hecho uso de la bolsa de trabajo correspondiente. Indica que los puestos que sean necesarios cubrir para larga duración se deben asignar mediante comisiones de servicios a los trabajadores fijos, en función de su antigüedad, mientras tanto, se efectuarán llamamientos siguiendo las listas de espera que se han creado.

El Presidente indica que para llevar a cabo acciones desde el Comité de Empresa, no nos podemos basar en comentarios o rumores entre los trabajadores y, se les insta a que dirijan los afectados un escrito al Comité de Empresa indicando su incidencia concreta. En tal caso el Comité de Empresa se compromete a llevarlo ante la gerente y tratar de solucionar cualquier incidente con el personal laboral de la UPCT.

Dado el gran número de incidentes manifestados con las bolsas de trabajo, se propone la creación de una comisión para su seguimiento. Estando a favor todos los presentes se crea una **Comisión de Seguimiento de la Bolsas de Trabajo**. Esta Comisión será la encargada de recopilar la normativa vigente de las bolsas de trabajo existentes y velar por su cumplimiento, por lo que se encargará de gestionar los incidentes que sean comunicados al Comité de Empresa y consten en el registro de entrada. Llegado a este punto se propone a D. Manuel Rodríguez Bautista para formar parte de esta comisión, el cual muestra su negativa



por motivos laborales. Se ofrecen voluntarios: D. Javier Mulas Pérez, D^a. Ana Belén Rodríguez Caparrós y D^a. María Teresa Cegarra Madrid.

Esta Comisión deberá gestionar de forma autónoma sus reuniones y reparto de tareas, e informará al pleno de las actividades que estén desarrollando.

Se aprueba el borrador de la nueva **NORMATIVA QUE REGULA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TEMPORAL E INTERINO EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA**. Dado que este borrador afecta a todo el PAS, se ha enviado copia a la Junta del PAS para su aprobación y presentación conjunta a Gerencia.

Ruegos y Preguntas

D^a. María Teresa Cegarra Madrid solicita al Comité de Empresa que realice los trámites necesarios para que los nuevos contratos laborales se oferten, en primer lugar, al personal laboral fijo, y que esta situación quede regulada.

D. Jesús Ochoa Rego ruega al Comité de Empresa que solicite al Servicio de Prevención de Riesgos Laboral que adopte las medidas necesarias para una correcta evacuación en caso de incendios en el Edificio de la Escuela de Ingeniería Agronómica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 14.15 horas del día 10 de septiembre de 2009, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº. Presidente del Comité de Empresa UPCT

Secretario del Comité de Empresa UPCT

Fdo. D. Fulgencio Soto Valles

Fdo. D. José Miguel Molina Martínez